

El Colegio de Abogados ofrece mediación gratuita a los residentes en la provincia

EL NORTE

VALLADOLID. El Colegio de Abogados de Valladolid (Icava) ha renovado el convenio con la Diputación de Valladolid con el objetivo de mejorar la convivencia de los ciudadanos vallisoletanos, que recoge un servicio de mediación vecinal gratuita.

Esta prestación está dirigida a los ciudadanos de municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes, que también recibirán atención legal si desean acogerse al mecanismo de 'Segunda Oportunidad' para familias en situación de insolvencia. Además, el acuerdo recoge la celebración de charlas de asesoramiento legal a jóvenes en colegios, institutos y asociaciones juveniles de la provincia para informar sobre comportamientos que pueden suponer un delito y advertirles de las consecuencias penales de determinadas acciones que los menores no suelen considerar peligrosas.

El decano del Icava, Javier Martín, señaló que «ciertas acciones suponen un delito que conlleva consecuencias y es algo que muchos menores desconocen, por lo que es importante informarles sobre ello» y ha añadido que «un buen ejemplo» es que presentarse a un examen por otro supone una pena de seis meses a tres años y «los jóvenes seguro que no lo saben».

Con la firma del convenio con la Diputación en 2019, el 'Turno de Segunda Oportunidad', creado en Valladolid en 2016 de forma pionera a nivel nacional, se amplió a toda la provincia.